EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.921 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MARTES 13 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Análisis de medidas de orden económico

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Durante prolongado lapso, aunque con algunas interrupciones, estuvo reunido esta mañana el gabinete económico, al que convocó expresamente en la jornada anterior el Dr. José Alfredo Martínez de Hoz. No obstante la previsión, la reunión no tuvo comienzo a las 9, como se la había convocado, sino alrededor de las 10.30. Instantes después de que se produjese la llegada al despacho del Dr. Martínez de Hoz.

Participaron de la deliberación todos los componentes del equipo económico designados hasta el momento, y asistieron, además, los jefes militares que actúan paralelamente en las áreas del sector económico en representación de las tres fuerzas armadas.

La reunión estuvo dedicada, fundamentalmente, a efectuar un repaso de las decisiones adoptadas en el sector y a encarar los próximos pasos, aunque en esferas oficiales se guardó estricta reserva sobre el particular.

Según trascendió, no obstante, habría sido considerada en detalle la política de precios en el sector comercial, a la que dedicará sus energías en adelante el titular de la Secretaría de Comercio, Dr. Guillermo Bravo.

El presidente Videla explicó los objetivos del gobierno

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, aseguró que el objetivo final de las Fuerzas Armadas es lograr una "legítima democracia administrativa" pero que, para llegar a ello, se actuaría con firmeza y sin fijarse plazos.

También aseguró que el periodismo no debía ayudar a crear falsas expectativas o alentar esperanzas que no puedan ser cumplidas en plazos breves, y reiteró que el camino a recorrer es difícil y no deben esperarse soluciones rápidas y milagrosas.

Viedla hizo esas afirmaciones ayer ante los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, a quienes saludó y conversó informalmente con ellos durante unos 40 minutos.

En la oportunidad el jefe del Estado se presentó señalando que lo hacía solamente "para tomar un café" y, tras saludar en forma personal a todos los cronistas presentes tomó asiento en uno de los lugares de trabajo y señaló que se trataba de "una conversación informal".

Sin embargo, no eludió las respuestas a cada pregunta de los cronistas y se refirió a distintos aspectos del proceso de reorganización nacional en que están empeñadas las Fuerzas Armadas.

Comenzó señalando que la importancia que asigna al papel del periodismo, sobre todo en circunstancias como las actuales en las que el no funcionamiento del Congreso y de los partidos políticos lo convierten en caja de resonancia del quehacer argentino.

También puso énfasis en destacar que todo se irá haciendo sin apresuramiento y sin demagogia, y culpó a este último factor de la mayor parte de los males que padeció el país.

Cuando alguien tocó el tema Videla dijo que no se puede hablar de duros y blandos, y afirmó, en cambio, que este gobierno no tiene ni dureza ni blandura, sino firmeza: "Firmeza en la consecución de los grandes objetivos básicos que se ha trazado, sin fijarse para ello plazos".

Manifestó, asimismo, que la Junta Militar ejerce el poder sin otro sustento que la fuerza y la tácita aceptación que el pueblo dio al aceptar como inevitable la incursión de las Fuerzas Armadas en el poder.

Paulatinamente —admitió— se preparará el camino para que la República vuelva a sus cauces normales, "una vez desbrozada la maleza, las piedras y los escollos que ha encontrado en su camino".

En su convocatoria al país invocó a la juventud y dijo que los jóvenes deben entender que tienen que capacitarse e ir preparándose para ser los herederos del proceso. Este es —destacó— el compromiso que ahora tiene la juventud con el país.

Al preguntársele sobre la cantidad de detenidos y qué ocurrirá con ellos, destacó con énfasis, que esta revolución, antes que nada, "pretende ser justa y que, por lo tanto, se actuará en este aspecto con toda justicia y serán los jueces quienes dirán la palabra en cada caso".

Al referirse al sindicalismo, el presidente Videla señaló que, hasta ahora, había incursionado en algo que no debió hacer y que la demagogia había reemplazo a la acción del gobierno.

Destacó luego que el gobierno de la Junta Militar asigna especial trascendencia al aspecto social y que las Fuerzas Armadas son sensibles a todo aquello que se vincula con el país, sin demagogia ni espectacularidad.

Gobernadores para Neuquén y Corrientes

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El ministro del Interior, Gral. Albano Harguindeguy, puso hoy en posesión de su cargo al nuevo gobernador de la provincia de Neuquén, general (RE) José Martínez Walder.

El titular de la cartera política mañana cumplirá idéntico cometido en Corrientes con el gobernador de ese Estado, general (RE) Luis Gómez Centurión.



Gral. Martínez Waldner



Gral. Gómez Centurión

Explotó una fábrica finesa

Es de municiones y se registraron 37 muertos y más de 31 heridos



(Radiofoto UPI)

Vista general de la parte devastada en la localidad de Lapua (Finlandia) como consecuencia de la explosión en una fábrica de municiones.

HELSINKI, 13 (UPI). — Una fábrica de municiones en Lapua, 400 kilómetros al noroeste de esta capital, estalló hoy causando numerosos muertos y heridos en el más grave accidente laboral en la historia de este país. La mayoría de las víctimas son mujeres.

El Ministerio de Defensa, dijo que por lo menos treinta y siete personas murieron. El hospital de Seinjaki informó que admitió a 31 pacientes. 25 de ellos con heridas graves.

El jefe de enfermeras del hospital, Raili Makola, dijo "tenemos 31 mujeres heridas, pero la situación es de calma. Las operaciones han comenzado, la mayoría para tratar fracturas óseas. Tenemos un buen surtido de elementos médicos".

El vocero del Ministerio de Defensa, Osmo Kolohaimen, señaló "no tenemos idea del origen de la explosión. Una comisión de cinco miembros comenzará a investigar esta tarde".

Kolohaimen dijo que más de 100 soldados fueron enviados a la escena del desastre y que se había establecido contacto radial con el área. Añadió que las comunicaciones telefónicas se complicaron con una huelga de [illegible].

El primer ministro, Martti Miettunen, envió un telegrama de condolencias a Lapua y la Cruz Roja anunció que había comenzado una colecta para los familiares de las víctimas.

La radio del estado comenzó a tocar música fúnebre.

Un vocero policial dijo "las ventanas de la fábrica volaron y varios otros edificios cercanos fueron dañados. La gente que vive cerca de la fábrica ha abandonado sus hogares, ya que no pueden vivir en casas sin ventanas". Las temperaturas en el área diariamente bajan a punto de congelación.

"Debemos concentrarnos en la limpieza del área. Probablemente no se han encontrado aún todos los cadáveres y no tenemos una idea clara de cuántas personas se encuentran desaparecidas; pero las compañías de bomberos se encuentran vigilantes".

Ente asesor legislativo

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El presidente de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), contraalmirante Antonio Vanek y los representantes del ejército, general Eduardo Crespi, y de la Fuerza Aérea, brigadier Pablo Apella, se instalaron en dependencias del Congreso de la Nación, donde funcionará el organismo.

Paralelamente a ello, se conocían detalles sobre el modo en que funcionará el ente asesor que tendrá como misión "compatibilizar el pensamiento militar conjunto".

Durante la presente semana, la CAL quedará completamente instalada, con el nombramiento de los restantes seis altos oficiales de las tres armas que integrarán así un organismo conformado por nueve miembros.

De fuente oficiosa se supo que la CAL no tendrá de ninguna manera las características del Congreso. En ella no residirá el poder de legislar, ya que no originará proyectos y no podrá modificar lo que resuelva el Poder Ejecutivo sobre los proyectos que ya hubieran recibido dictámenes del organismo.

Además, no todo lo que sea materia de legislación será analizado por el ente, ya que su misión será determinar cuáles son los proyectos de "significativa trascendencia".

En relación con organismos similares que funcionaron en otras épocas (como la Secretaría de Planeamiento) se destacó que la CAL tendrá la ventaja que contará con todos los antecedentes necesarios para analizar los temas "de significativa trascendencia, el personal adecuado y el asesoramiento conjunto de las tres fuerzas".

Además del proyecto original que envía el Poder Ejecutivo y de las opiniones de los sectores interesados, será también elemento de trabajo la opinión de los comandantes de las tres armas, que se darán a conocer a la CAL por intermedio de las respectivas secretarías políticas.

Ya en pleno funcionamiento y luego de la pausa de Semana Santa la CAL dedicará sus tareas en poner énfasis en los proyectos relacionados con las áreas laboral, de Bienestar Social y de Economía.

El Consejo de Guerra salteño sigue su labor

SALTA, 13 (NA). — Con la realización de una inspección ocular en las instalaciones de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la penúltima audiencia, entró hoy en su fase definitoria el juicio a siete personas acusadas de tenencia de armas de guerra y explosivos que lleva adelante un consejo de guerra especial.

Los imputados, siete en total, pues a los cinco incriminados inicialmente, Mario Ameilunge Vargas, Augusto Tomás Zambrano, Ramón Vázquez, Dardo Zulueta y Alfidio Elidio Ordóñez, se agregaron ayer Crescencio Chocobar y Alfredo López, son todos dirigentes de la UOM y se hallan alojados en el establecimiento penal de Villa Las Rosas.

En la víspera, todos coincidieron en afirmar ante los jefes militares que las armas y explosivos encontrados el 28 de marzo último, en el local del gremio ubicado en la calle Buenos Aires 455, de esta ciudad, habían sido enviadas desde la capital federal, por la conducción central del sindicato.

El tribunal militar que entiende en la causa resolvió efectuar hoy una visita a la sede allanada, luego que el tesorero del gremio, Crescencio Chocobar, denunciara que las puertas de la misma habían sido violadas.

En oportunidad del operativo policial que permitió el secuestro de las armas y explosivos, las puertas de la casa estaban cerradas, por lo que se requirió la presencia del cerrajero Miguel Alderete, quien procedió a franquear el acceso a los efectivos de seguridad.

Para aclarar la situación, se efectuará un careo entre Alderete y Chocobar.

Cumplido el trámite en el local sindical, los funcionarios castrenses se dirigieron a la sala "Teniente General Juan Carlos Sánchez", del Destacamento de Exploración de Caballería de Montaña 141, ubicado a diez minutos del centro de esta capital, que sirve de escenario a las audiencias del consejo.

Se considera inminente el desenlace del juicio, aunque el hermetismo militar es total en cuanto a las penas que podría tocar a los inculpados.

Al igual que las sesiones anteriores, la de hoy se desenvuelve en forma pública, permitiéndose la asistencia del periodismo.

Las alternativas del juicio son seguidas también por personal militar de la unidad, cuyo jefe es el actual interventor en la provincia coronel Carlos Alberto Mulhall.

La nómina de los integrantes del consejo no fue suministrada, aunque se sabe que se trata de trece oficiales pertenecientes al Ejército y la Gendarmería.

El ministro de Educación habla a las 21

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación de la Nación, profesor Ricardo P. Bruera, hablará hoy a las 21, a todo el país por la Cadena Nacional de Radio y Televisión.

La información oficial consigna que durante su alocución el profesor Bruera se referirá a "la problemática de la educación en general y expondrá los lineamientos a seguir por su ministerio en todas las áreas".

Autoridades del Bco. de la ciudad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Asumieron los nuevos miembros del directorio del Banco de la ciudad de Buenos Aires, en una ceremonia realizada en la casa central de la institución y que presidió al intendente municipal, brigadier Osvaldo Andrés Cacciatore.

El directorio quedó integrado de la siguiente forma; presidente, Alejandro Aliaga García; vicepresidente, Augusto C. García, y vocales, Roberto Donato Bortot, Eduardo Aratti, José Carlos Santoro, Oscar Alfredo Pontino, Juan Pirolo y José Faustino Punturo.

A los empresarios se hizo una exhortación

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El ministro de economía Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, recalcó ante más de medio millar de empresarios que el gobierno dejó de tener la responsabilidad de autorizar incrementos en los precios pero que ello no significa que otorgue "piedra libre" a los productores para efectuar cambios bruscos que no estén afirmados en la realidad de los costos.

Asimismo les impuso la obligación de denunciar ante la Secretaría de Comercio todas las modificaciones que deben realizar en los precios de sus artículos.

El Dr. Martínez de Hoz hizo sus afirmaciones ayer durante un conclave que se celebró en el Ministerio de Economía y que estuvo virtualmente circunscripto al sector industrial.

En la oportunidad el secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo, anunció que, desde hoy, comenzará los en[...] con el sector comercial "pues la Secretaría de Comercio no enviará más vigilantes a controlar los precios".

El Dr. Martínez de Hoz, por su parte explicó a los empresarios durante unos veinte minutos cuál era la política que se instauraba en el país "con reglas de juego distintas en las que el empresario asume la totalidad de la responsabilidad por sus costos".

El jefe de la conducción económica habló en medio del silencio absoluto de los presentes, quienes, sin embargo, en tres [illegible] rubricaron con aplausos sus palabras y las del titular de Comercio.

La liberación de las fuerzas productivas

El Dr. Martínez de Hoz dijo que se abría una experiencia nueva en el país, un nuevo capítulo en la historia económica. "Hemos dado vuelta a la página del estatismo agobiante del pasado —declaró ante la asamblea— para liberar a las fuerzas productivas, que terminarán con la economía de escasez, del mercado negro y del desabastecimiento".

"Creemos —agregó— que no se puede retocar el sistema, porque está agotado, razón por la cual debemos implantar algo nuevo, que exigirá de las autoridades y de los comerciantes e industriales que asuman la [illegible] de la responsabilidad. Si los sistemas de controles fracasaron en frenar la inflación, por cuanto actuaron sobre los efectos en lugar de las causas, el programa económico de la junta militar se propone eliminar las causas de la inflación y atacar los males en su raíz".

Manifestó que ahora se trata de proporcionar incentivos a la capacidad productiva y no ahogar las fuentes de producción, cegando al mismo tiempo los canales de la comercialización.

Responsabilidad empresarial

"No vamos a pedir a los empresarios —afirmó— que llenen ininteligibles formularios para aumentar los precios, pues impediremos que en el futuro la autoridad oficial convalide los aumentos de precios que se soliciten. Las reglas del juego son distintas. El empresario asumirá ahora la totalidad de la responsabilidad de sus costos y, en algunos casos, tendrá que racionalizar su empresa y lograr una mejor eficiencia operativa".

"Solamente así —dijo— llevaremos a la economía argentina al lugar que le corresponde y la haremos grande.

(Pasa a pág. 2a., col. 9a.)

Se reajustó el precio de los medicamentos

BUENOS AIRES, 13 (NA) — El secretario de Comercio, Guillermo Bravo, autorizó el aumento de los precios de medicamentos a partir de hoy y determinó reglas a los que deberán ajustarse los laboratorios para calcular el incremento.

Las disposiciones están expresadas en la resolución 25, difundida ayer por la tarde, según la cual los ajustes de los precios de venta tendrán como sabr los que resultaron de la aplicación del índice de precios mayoristas al mes de febrero de 1973, en el sector nacional no agropecuario.

Se calculará el aumento por producto en cada etapa de ajuste y por empresa. Aclara la resolución que no podrá superar en un 50 por ciento al coeficiente del aumento global. El ajuste procederá en el caso de que el índice se haya acrecentado en, por lo menos, el diez por ciento.

Establece además la resolución oficial un régimen de aplicación inmediata para que los fabricantes acrecienten los valores de su producción.

En ese caso deberán determinar la variación del índice de precios mayoristas del sector nacional no agropecuario al mes de febrero de 1976, incrementándolo en el 33 por ciento estimado de crecimiento para el mes de marzo.

Aclaró también la Secretaría de Comercio que el primer aumento global no podrá superar el incremento que hubiera sido reclamado anteriormente por aplicación de la resolución 33/73, todavía pendiente de decisión.

El excedente que resultare podrá aplicarse en un mínimo de tres cuotas mensuales iguales, siempre sobre la base inicial.

Las empresas que no tuvieren solicitudes pendientes, en esta primera instancia podrán aplicar —como máximo— las dos terceras partes del incremento que les corresponda, teniendo como punto de arranque el precio mayorista.

Desde el próximo mes de mayo, cuando se publique el nuevo índice de precios mayoristas correspondiente a abril, los fabricantes deberán efectuar una nueva modificación de los precios para ajustarse a ese índice. Será ésta, en consecuencia, la segunda oportunidad en que podrán producirse aumentos en forma inmediata en dos meses consecutivos, la primera en abril y la segunda en mayo.

Fuerte baja sufrió la lira

ROMA, 13 (UPI). — La lira italiana descendió a su nivel más bajo de todos los tiempos, mientras los demócratas cristianos siguen discutiendo acerca de quién tendrá que encabezar el gobierno hasta la celebración de las próximas y riesgosas elecciones generales.

En Milán, principal centro monetario del país, la lira cerró a 898,30 con una baja de casi el dos por ciento con respecto al cierre del viernes y del 32,2 por ciento con relación al cierre de 686,7 del 20 de enero.

Hace cuatro años, cuando llegó a su cotización más alta desde el fin de la segunda guerra mundial, la lira se cotizó a 581 por dólar.

Los comerciantes estiman que la última caída del signo monetario nacional se debe a la certeza de que habrá elecciones generales para el mes de junio, un año antes de lo programado, y que en ese sufragio quedarán enfrentados los demócratas cristianos con el Partido Comunista, el más grande de la línea roja en el mundo occidental.

En fuentes demócratas cristianas se dijo que en esferas del partido se había llegado a la conclusión de que las elecciones eran inevitables, máxime después de que los socialistas y los comunistas demandaran conjuntamente la adopción de un programa económico de emergencia.

Pero también se dijo que dentro del mismo Partido Demócrata Cristiano había una dura lucha que debe decidir si el actual ministro, Aldo Moro, debería quedarse en el poder hasta la celebración de las elecciones generales o si el período debería ser cubierto por un primer ministro interino.

Los conservadores del Partido Demócrata Cristiano quieren que Aldo Moro renuncie inmediatamente, y admita que su gobierno unipartidario ha perdido el vital apoyo indirecto a los socialistas.

Aspirantes al interinato son los conservadores Arnaldo Fariani y Giulio Andreotti.

Los progresistas del partido, encabezados por Moro y el secretario general de la organización, Benigno Zaccagnini, querían que el gobierno ganara tiempo y finalmente buscara un voto de confianza en el Parlamento.

Con los socialistas presumiblemente en tránsito de la abstención a la oposición, Moro evidentemente perdería tal voto de confianza y entonces tendría que ofrecerle su renuncia al presidente Giovanni Leone.

Pero el debate llevaría por lo menos una semana y en ese período el presidente, presionado por la necesidad de celebrar elecciones antes de la temporada de las vacaciones de julio y agosto, le pediría a Moro que se quedara en el poder como primer ministro interino.

No se dictó aún sentencia contra Patricia Hearst

Será sometida por 90 días a una serie de exámenes siquiátricos

SAN FRANCISCO, 13 (UPI). — Patricia Hearst deberá someterse por 90 días a una evaluación siquiátrica antes de ser sentenciada por su participación en un asalto a un banco, pero sabe que no recibirá la sentencia máxima de 35 años.

Las autoridades trasladarán a Patricia desde la cárcel del condado de San Mateo, en la cercana localidad de Redwood City, al centro metropolitano de corrección, en San Diego. Allí será sometida a una serie de exámenes.

Una vez que los exámenes siquiátricos terminen, la heredera volverá a la corte de distrito de Estados Unidos para ser sentenciada.

El juez Oliver Carter, a petición de los abogados de Patricia que dijeron que su caso sale de lo común, ordenó ayer la evaluación.

Carter le dio la sentencia máxima de 35 años como un tecnicismo, para que pueda quedar bajo la custodia del directorio de prisiones de Estados Unidos durante los exámenes. "Es mi intención modificar más tarde" la sentencia, dijo Carter.

Patricia, de 22 años, hija del presidente del diario "San Francisco Examiner", Randolph Hearst, fue convicta el 20 de marzo por asalto a un banco y por usar un arma para realizar el robo.

Durante la evaluación, la heredera será entrevistada por siquiatras y especialistas en asuntos sociales.

También será sometida a exámenes sicológicos.

El personal del centro informará sobre la conducta de Patricia y cómo se lleva con los otros prisioneros.

Durante el proceso ante Carter, Patricia se mostró un tanto nerviosa. Sus padres estaban detrás de ella y no mostraron emoción alguna.

El robo ocurrió hace dos años en una sucursal del Banco Hibernia. Patricia y cuatro miembros de la organización extremista Ejército Simbionés de Liberación (ESL) huyeron con 10.690 dólares.

Dos meses antes había sido secuestrada en su departamento cerca de la Universidad de California, en Berkeley.

Carter dijo que tendrá tres alternativas en el caso: afirmar la sentencia de 35 años, reducirla, o someter a Patricia a un período de prueba.

El juez dijo que está de acuerdo con el veredicto del jurado. "La ofensa es de la mayor gravedad, y puede ser calificada como brutal y violenta", expresó.

"El jurado ha determinado la naturaleza de la participación de la acusada y no veo razón alguna para dejar al veredicto de lado".

Patricia comparecerá mañana ante la Corte Superior de Los Angeles para enfrentar cargos de asalto a una tienda de artículos deportivos, donde ocurrió un tiroteo.

Violenta explosión. — Esta madrugada, a la 1, en un extenso sector de la ciudad se escuchó una violenta detonación, que correspondió a un artefacto explosivo que estalló en 1º de Mayo 1765, provocando daños prácticamente totales en esta finca, donde tienen su estudio dos abogados. No hubo víctimas. (Más información en Pág. 5).

OTRO CUBANO PIDIO ASILO EN PORTUGAL

LISBOA, 13 (DPA). — Otro miembro del contingente militar cubano destacado en Angola huyó a Portugal para pedir asilo político, según informa hoy al diario de Lisboa "O Dia".

El fugitivo, Víctor Manuel Quesada Caballero, un oficial de 33 años de edad, se escondió tras los equipajes de un avión portugués que hacía la línea Luanda-Lisboa y salió de su escondite cuando el aparato ya se encontraba volando hacia Europa. Llevaba consigo una pistola, que entregó voluntariamente a la tripulación.

Emiten otra vez billetes de dos dólares en E.U.

NUEVA YORK, 13 (UPI). — Los billetes de dos dólares, que dejaron de imprimirse hace una década, volverán a circular desde la fecha en todo el país teniendo el retrato de Thomas Jefferson en el anverso y un grabado de la firma de la independencia de Estados Unidos en el reverso.

Las autoridades monetarias norteamericanas escogieron el martes 13 para el "renacimiento" de las unidades de dos dólares porque hoy se conmemoran los 233 años del nacimiento de Jefferson tercer presidente de Estados Unidos entre 1801 y 1809.

El director de la Oficina de Grabación e Impresión de Moneda, James Conlon, informó que aunque al comienzo será reducida la producción de las nuevas cédulas, en julio ya habrá 400 millones de ellas en circulación a través de los canales del sistema de la Reserva Federal (Banco Central).

Aunque el nuevo grabado del reverso, basado en una pintura de John Trumbull, se conmemoran los 200 años de la independencia, la nota no es una emisión conmemorativa propiamente que solo vaya a durar un año sino que será una denominación permanente de la unidad monetaria norteamericana, según explicó Conlon.

El formato del billete anterior se usó desde 1928 hasta 1966.

Pocos años antes que se suspendiera oficialmente su emisión, ya había dejado de circular y llegó a ser considerado como una denominación de interés solo para los coleccionistas porque era emitido en pequeñas cantidades, menos de seis millones de unidades al año.

Identidad de miras

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 13 (De nuestra agencia). — En la Argentina de estos últimos años se han ensayado varios proyectos políticos de unidad nacional. Sabemos cómo han terminado. Todo lo que está a la vista del último proceso institucional son ruinas. A simple vista parecería que hay que comenzar las cosas nuevamente desde los pies a la cabeza; no es así: ahondando la visión se percibirá que algún cimiento es rescatable para la tarea que se inicia.

Las Fuerzas Armadas han asumido el gobierno, pero también la condición de un poder convocante. En última instancia, la crisis preexistente el 24 de marzo había sido irresoluble por los mecanismos —llamémoslos de algún modo— naturales de la democracia. No había ni figuras ni sectores capaces de romper el círculo vicioso en que al final había entrado la crisis. Había un entrenamiento mayor para el diálogo que diez años atrás, pero vano: no había objetivos precisos sobre los cuales fundar un acuerdo, ni tampoco un vigoroso poder convocante que diera fuerza política a un acuerdo.

La unidad por la unidad en sí misma carece de lógica política. Y en otros planos puede ser inmoral o ilegal: ¿Una asociación ilícita no tiene acaso, por presupuesto, una concertación de voluntades? En su convocatoria sin otras exclusiones que las de los delincuentes en cualquiera de sus variantes posibles, las Fuerzas Armadas han puesto en vigencia un nuevo proyecto de unidad nacional. Se constituyen en poder convocante con el objetivo explícito de reorganizar el Estado, pero en la amplitud de la convocatoria subyace otra vez la idea de la unidad nacional.

Todos los primeros pasos que se han dado van en esa dirección. Los movimientos se apoyan en el cuidadoso énfasis de que "el proceso no se desarrolla contra ningún sector político o social en particular".

Se ha despolitizado la vida pública del país, en la acepción partidista del término, pero sin agravios. El nuevo proceso mira hacia adelante, más que hacia atrás.

Esto ya marca una diferenciación con otras experiencias institucionales, pero la diferenciación no llama al asombro: muchas cosas han ido muy mal en estos últimos años; si se quiere —y no es necesario hacer mucho esfuerzo para quererlo—, peor que nunca, pero algo de provecho siempre queda como saldo. Son los pocos cimientos de que hablábamos al comienzo; o tal vez uno solo: el de una conciencia general cada vez más afirmada en favor de la unidad nacional.

El proceso de reorganización ha comenzado con un estilo muy propio. De ello ya existe conciencia en el orden interno. Como en la arquitectura, el estilo es lo que comienza por dar carácter a las cosas. La singularidad del estilo de este proceso también ha sido observada en el extranjero, pero del siguiente modo: la etapa abierta aquí el 24 de marzo no se parece en particular a ninguno de los procesos que bajo conducción militar se operan en estos tiempos en otros ámbitos de América latina.

En el Sudán fue desbaratada hoy una conspiración

EL CAIRO, 13 (DPA). — Un complot que pretendía provocar una insurrección militar en el sur del Sudán ha sido desbaratada por las autoridades, anunció el vicepresidente sudanés Abil Aleir, según un despacho de la agencia noticiosa egipcia "Mena", fechado en Jartum.

Han sido detenidos tres miembros de la Asamblea Popular Regional, añadió Aleir, quien aseguró al mismo tiempo que el amotinamiento de una unidad militar ocurrido en el sur del país en febrero pasado formaba parte del complot. Los amotinados asesinaron a tres altos oficiales, dijo.

Los detenidos pretendían organizar un "vasto levantamiento armado en el sur, asesinar a varias personalidades, llevar a cabo sabotajes y suspender la Asamblea Popular Regional", dice la agencia egipcia citando al vicepresidente sudanés.

Adulteraba armas el ex jefe de la policía puntana

SAN LUIS, 13 (NA). — El ex jefe de policía de San Luis, teniente coronel (RE) Roberto Rubén Sánchez, que se halla detenido en dependencias militares, adulteraba armas de guerra transformando fusiles Mauser calibre 7,65 de la repartición en sofisticadas carabinas que eran distribuidas entre personas ajenas a la dependencia.

La revelación de ésa y otras irregularidades presuntamente cometidas por el ex funcionario tuvo lugar a través de un comunicado entregado en rueda de prensa por el actual subjefe de la policía provincial, capitán Carlos Esteban Pla.

Este explicó que las modificaciones introducidas en el armamento se realizaban clandestinamente en el domicilio de jefes de la división logística o en la armería de la jefatura.

La falsificación se consumaba a través de la eliminación del escudo nacional y del número de serie impresos en las armas como atributos de identificación, con lo que cualquier particular podía inscribirlas como de su propiedad en el Registro Nacional de las Personas.

Un allanamiento efectuado en el domicilio de uno de los implicados permitió el decomiso de 7 carabinas Mauser calibre 7,65; 368 proyectiles de 9 milímetros; 9 cartuchos calibre 44-40, 17 cartuchos calibre 7,65, y numerosas armas de mano de distinto tipo y calibre.

Ahora se trata de determinar el origen de estas últimas armas, así como la aplicación que se daba al conjunto, sin que en los medios encargados de la investigación se descarte la posibilidad de que sus destinatarios fueran elementos vinculados con la subversión.

La maniobra pudo descubrirse al investigarse la sospechosa y reiterada desaparición de armamento en la repartición, al tiempo que trascendía que el ex jefe entregaba armas en forma indiscriminada a particulares que carecían de estado policial.

Todavía no pudo establecerse con exactitud la magnitud del armamento distraído, porque —según se explicó oficialmente— "la repartición se manejaba sin control, en forma discrecional y arbitraria, y los inventarios existentes, incompletos y desactualizados, no acusan referencias concretas que posibiliten determinar el deterioro real sufrido por el patrimonio policial".

"Cuadro caótico"

Con la maniobra —según se aclaró— se ha violado el artículo 254 del Código Penal —que castiga con penas de hasta dos años de prisión e inhabilitación especial por doble tiempo tratándose de funcionario público la violación de sellos— las normas que reprimen la adulteración y venta de elementos provisión por el Estado".

Pero además de las penas previstas por la justicia ordinaria, en este caso los culpables deberán afrontar las sanciones que imponga la justicia militar.

En los sucesos les cabe responsabilidad también al ex subjefe de policía, Joaquín López, que sucedió a Sánchez en la jefatura, y al personal del Departamento Logística, quienes no podían ignorar lo que ocurría en su jurisdicción.

Las comprobaciones, sumadas a otras anteriores pro-dencias —según dejaron trascender medios policiales— "ofrecen un caótico cuadro en el manejo administrativo funcional y financiero de la institución policial y un grado de descomposición que comprometía a todos los niveles y a todas las jerarquías".

Para ejemplificar esa situación, se mencionaron casos como el ingreso de personal jerárquico sin antecedentes profesionales y morales; la liberación de un familiar de Sánchez que se encontraba detenido a disposición de la justicia local; la provisión de armas de la repartición a familiares de funcionarios, y el uso indiscriminado y particular de los vales de nafta mientras el 70 por ciento de la flota automotriz del organismo permanecía inactiva.

Sigue la incógnita sobre Brezhnev

MOSCU, 13 (UPI). — ¿Dónde está el líder soviético Leonid I. Brezhnev?

La pregunta surge a menudo ahora que el secretario general del Partido Comunista, de 69 años, no ha mostrado su rostro en público por más de cinco semanas, desde que fue fotografiado el 7 de marzo, en una recepción con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Lo que confunde en especial a algunos diplomáticos y otros observadores occidentales en Moscú es la no aparición de Brezhnev en tres recientes reuniones a las que se esperaba concurriese y la postergación de una cuarta entrevista. Esas reuniones fueron:

—El congreso del Partido Comunista búlgaro, del 29 de marzo al 2 de abril, al cual asistió una delegación soviética encabezada por el miembro del buró político del partido, Fyodor Kulakov.

—Una entrevista con el primer ministro de Suecia, Olof Palme, la semana pasada. Los funcionarios soviéticos sugirieron primero que tendría lugar la reunión y luego anunciaron que Brezhnev "no estaba en Moscú".

—El congreso del partido checoslovaco que se inauguró ayer en Praga. De nuevo, un miembro del Politburó, Andrei P. Kirilenko, y no Brezhnev presidió la delegación soviética.

—Una visita a Moscú del presidente de la empresa automovilística italiana Fiat, Gianni Agnelli, para firmar un nuevo acuerdo de cooperación a mediados de abril fue postergada hasta fines de mayo o junio, después que los funcionarios soviéticos dijeron que Brezhnev tenía "otros compromisos impostergables".

Los especialistas suelen especular acerca de la salud de Brezhnev pues se cree que está sufriendo de varias afecciones, pero los diplomáticos occidentales tienden a descartar la teoría de que esté demasiado enfermo para trabajar.

Señalan que el dirigente mostró estar en buen estado físico en el reciente congreso del partido soviético y que después de su presentación, que incluyó un discurso de 5 horas y media y numerosas reuniones, se considera que obviamente necesitaba un extenso descanso.

Parece aún menos probable, de otro lado, que se trate de una "afección" política pues según los diplomáticos, el congreso soviético fue un triunfo personal para Brezhnev, del cual emergió sólidamente como el "número uno" del liderazgo soviético.

Una teoría que apoyan muchos diplomáticos es que el líder soviético ha estado de vacaciones, posiblemente en el mar Negro, y que su no aparición se debía a que ha decidido alterar el papel que tendrá en el liderazgo comunista, liberándose de una serie de sus actividades partidarias, tanto para mantener su salud como para afianzarse aún más como el indiscutible jefe.

Los diplomáticos no hicieron especulaciones en el sentido de que esto podría allanar el camino para que Brezhnev deje la secretaría general por otro cargo importante pero menos abrumador, pero indicaron que se espera ver incrementar las apariciones futuras de hombres como Kulakov y Kirilenko en las funciones que Brezhnev solía cumplir a menudo.

FIJAN NUEVAS AUDIENCIAS EN EL CASO ALUAR

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Nuevas fechas fueron fijadas para las declaraciones testimoniales de diversas personas en el caso en que se investiga el contrato del estado con ALUAR S.A. para la instalación de una planta de aluminio en Puerto Madryn.

Así lo resolvió el juez interviniente en la causa, Dr. Eduardo F. Marquardt —quien reemplaza en el juzgado federal Nº 1 al Dr. Alfredo Nocetti Fasolino por la secretaría de la Dra. Lydia T. Luengo de Cullman.

Quedó en la misma fecha, es decir, el 22 del actual a las 9, la audiencia para que declare como testigo el ex presidente de la Nación general Roberto Marcelo Levingston.

Mientras tanto, las audiencias que debían realizarse a partir del 24 de marzo se fijaron para los siguientes días: la del Dr. Ricardo Tomás Russo —asesor legal de la Secretaría Técnica de la Presidencia, para el 19 de mayo; del Sr. Domingo Nicolás Mocero, interventor en Gas del Estado por 6 meses hasta el 16 de noviembre de 1973, para el 31 de mayo, y la del Sr. Hugo Omar Garbocci, auxiliar del Departamento Logístico del Estado Mayor Conjunto, para el 22 de junio.

Las fechas fueron fijadas de la manera antes indicada debido al cúmulo de trabajo que recibe el Dr. Marquard, nuevo titular del juzgado.

Propuesta de una misión oficial de médicos nipones

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Una variedad de planes de cooperación científica y técnica en el plano de la salud entre Japón y Argentina fue propuesta ayer por una misión oficial de médicos del Japón al ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante Julio Juan Bardi.

Participaron de la reunión el cónsul general de la embajada del Japón, Chuji Okawa; el secretario de Estado de Salud Pública, capitán de navío (médico) Manuel Iram Campo; el delegado militar en la Subsecretaría de Medicina Asistencial y Rehabilitación, vicecomodoro (médico) Rodolfo Senen Gancedo, y el delegado militar en la Su de Medicina Sanitaria capitán de fragata (médico) Adolfo Julio Maillie.

Precios y recesión de compras en Rosario

ROSARIO, 13. — Precaución y muchas preguntas en defensa de sus recursos económicos ante de una decisión de compra, caracteriza el accionar de los consumidores en esta plaza.

En el segundo día del inicio de la Semana Santa, se exhiben vidrieras y escaparates repletos de los tradicionales huevos de pascua, cuyos costos varían y son objeto, podría decirse, de curiosidad. Un medio huevo (yema) de 25 g., cuesta $ 2.400 moneda nacional; huevo decorado, $ 17.300; huevo de chocolate común, 100 g., precio variable entre $ 3.000, pesos 5.000, y $ 7.000; huevos decorados, 180 g., $ 26.900; 660 g., $ 81.400; figuras de chocolate, libres, 20 g., pesos 4.500. Hay pipitas bañadas en chocolate, conejitos y otras figuritas, con precios llamativos.

Las empanadas de vigilia se pueden adquirir entre $ 1.500 y $ 2.500 moneda nacional cada una, y hay hasta de $ 3.000. La docena puede adquirirse, en precios nivelados, a $ 18.000.

Hay diferencias de precios en los negocios sobre mismos artículos. Empanadas de atún, caballa y otras especialidades, se anotan con diferencias de hasta $ 1.000 cada una. Se recorren los negocios buscando mejores ofertas.

Una novedad en la fecha. El costo del pocillo de café al paso, aumentó de pesos 2.000 a $ 2.500 moneda nacional. El té, producto nacional, se incrementó en negocios céntricos, en taza al paso, de $ 1.800 a $ 2.000.

La indumentaria

En indumentaria, saco sport, modelo otoño-invierno en moneda nacional, $ 1.000.000; pantalón, $ 550.000; camisa, $ 278.000; corbata, $ 65.000; pulóver, $ 290.000; medias, pesos 15.000; zapatos, $ 265.000; pañuelo, $ 10.000. Total de la vestimenta exterior de una persona $ 2.473.000, a lo que deben sumarse los costos de prendas íntimas.

Los gamulanes varían en sus precios, de $ 3.400.000 a $ 4.400.000.

Para mujeres, jumpers y vestidos, $ 799.000; vestido, $ 899.000; polleras $ 600.000; casaca y pollera $ 1.180.000, e impermeable, $ 890.000.

El área comercial aguarda un repunte de ventas para los días jueves y viernes, en tanto el consumidor se halla expectante en busca de rebajas de último momento. Las compras, en general son reducidas.

Un detalle competitivo: los negocios que tienen a su cargo la venta de discos realizan una competencia de ruidos para atraer a interesados. El alto volumen de las grabaciones que reproducen ha motivado la intervención de autoridades.

Falta de peso en ciertas mercaderías

ROSARIO, 13. — Diversas comprobaciones son la resultancia de detenidas inspecciones efectuadas en diversos comercios, por personal de la Dirección de Bromatología, Pesas y Medidas.

Fueron determinadas notables diferencias entre el peso asignado a mercaderías y la realidad. En un caso, chorizos frescos, precintados, con precios marcado de 600 gramos, la verificación de inspección marcó 510 gramos. En elementos prefabricados, también se comprobaron faltas entre el peso escrito y el resultado de la examinación. En otros casos, artículos de importación, como café, en paquete, faltaban 50 gramos por kilo.

Excepción para la portación de armas de uso civil

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El gobierno nacional dispuso nuevas excepciones a las normas establecidas por la Junta Nacional sobre la tenencia de armas y explosivos (decreto 14, del 26 de marzo).

Así, de acuerdo al decreto 58, conocido hoy, quedan exceptuados de la prohibición de transporte y portación de armas, el personal de las empresas de seguridad y particulares legalmente habilitados y que cuenten con la documentación pertinente extendida por el Registro Nacional de Armas.

Además se exceptúa de la prohibición del transporte y portación de armas, el personal de las misiones diplomáticas acreditadas ante el país, agentes consulares, misiones militares y todo el personal de seguridad y vigilancia, debidamente autorizado.

También, se exceptúan de la prohibición de portación de armas de uso civil condicional a los legítimos usuarios cuando, a juicio del Registro Nacional de Armas, razones de seguridad así lo justifiquen.

LOS HECHOS Y NO LAS FECHAS IRAN FIJANDO LAS ETAPAS DEL PROCESO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 13 (De nuestra agencia). — Las dificultades del gobierno de las fuerzas armadas para reordenar la Nación y restaurar en plenitud su vida institucional son mayores y requieren más tiempo que lo que suponen algunas opiniones apresuradas cuya ligereza al analizar los hechos preocupa a los hombres responsables del poder. Tal advertencia estuvo subyacente en la conversación informal que el teniente general Videla mantuvo con los periodistas de la Casa Rosada, a quienes visitó en el propio reducto de la prensa poniendo en evidencia la relatividad de un viejo prejuicio sobre los presidentes, de quienes tradicionalmente se dice que tienen temor al dentista, a los fotógrafos y a los periodistas. En este caso, la cosa no fue así y la imagen personal de la primera figura pública pudo llegar nítida hasta los más inmediatos observadores del proceso.

:: :: ::

No podría decirse que de la conversación con el jefe del gobierno surgieron ideas o conceptos fundamentales no recogidos en su momento por los documentos y declaraciones oficiales sobre las motivaciones y objetivos del pronunciamiento militar del 24 de marzo. Pero sí cabe señalar que el énfasis puesto en algunos de ellos por la personalidad vivaz y a la vez reflexiva de Videla, agregó a dichas pautas, matices esclarecedores fundamentales para una concepción más precisa de lo que realmente se proponen las fuerzas armadas. Durante la charla de cuarenta minutos con los hombres de prensa, el acento estuvo siempre en "la restauración del estilo de vida". Es decir, la vía democrática, republicana y federal, sin ambigüedades propicias a la confusión. Ese y no otro es el gran objetivo y por ello se puede sostener que este proceso ha llegado para "limpiar un canal obturado" por razones suficientemente conocidas cuya enumeración es amplia y seguramente innecesaria a juzgar por el margen de consentimiento que tuvo el pronunciamiento.

:: :: ::

Quienes en alguna medida pudieron seguir muy de cerca los sucesos que condujeron a la culminación de la crisis tienen conciencia de que el pensamiento militar se demoró largamente en el análisis crítico del "tradicional sistema de vida argentino", sus pros y sus contras, llegando a la conclusión de que la vía expresada es la que mejor lo traduce. Pero su restablecimiento, dada la experiencia anterior y la magnitud de la crisis, no puede quedar supeditado a un calendario de fechas, sino de circunstancias. Los hechos sucesivos irán diciendo cuándo se producirá la etapa inmediata hacia el gran objetivo señalado. Esos hechos deberán valer ante el país por sí mismos y no por su disfraz promocional. El ideal militar es que sea el peso específico de la verdad el que gravite en la conciencia pública.

:: :: ::

Si realmente hay un orden de prioridades en las motivaciones del pronunciamiento del 24 de marzo y su meta, en la cabeza debería figurar el efecto nocivo de la demagogia. Es decir, esa excrecencia política que suele hacer de lo blanco negro y viceversa. Ese empeño gratuito y pernicioso en agotarse en posiciones de "anti" que terminan por enervar las actitudes positivas que en última instancia son las únicas capaces de promover la unidad nacional. La idea militar en ese sentido arroja luz suficiente para interpretar lo que con cierta imprecisión suele denominarse asepsia política del gobierno y con mayor certeza puede definirse como esfuerzo por deponer prejuicios. Salvo aquellas ideas adversas a la vía político-institucional que se procura consolidar, todos serán bienvenidos en la oportunidad que el proceso determine.

:: :: ::

La subversión de los valores que en última instancia alimenta a la violencia subversiva plantea la necesidad de una respuesta global en la que la acción militar propiamente dicha es sólo una parte, seguramente menor, insertada en un contexto económico, político, social, cultural, etcétera. Esa es la filosofía que orienta al gobierno donde la jefatura es del presidente y el poder político de la Junta Militar que él mismo integra con el almirante Massera y el brigadier general Agosti. Las fuerzas armadas, institucionalmente, ejercen la fiscalía que controla el cumplimiento del gran objetivo ya precisado. A su tiempo, y conforme los hechos lo vayan determinando, la civilidad irá tomando su cuota de responsabilidad a través de sus "líderes naturales" más que de sus "líderes partidarios", pudiendo coincidir ambos en muchos casos. Porque el cambio de siglas no es tan necesario como el relevo de los hombres y el "aggiornamento" de las ideas.

Exportaciones de cereales en marzo pasado

BUENOS AIRES, 13 (NA). — En marzo fueron exportadas 654.440 toneladas de cereales, un récord, para el mes, pocas veces superado en la historia de la colocación de granos argentinos en el exterior, como que en marzo de 1975 sólo se exportaron 302.809 toneladas.

La diferencia en más para el mes que acaba de transcurrir es de 351.631, un incremento de más del doble, exactamente del 116 por ciento, volumen que añadido a los colocados en enero y febrero dan, para el trimestre, embarques de 2.052.252 toneladas, contra sólo 1 millón 637.439 del primer trimestre del año pasado.

La parte más substancial de las remesas de marzo la constituyó, como es habitual, el trigo pan, con 477.788 toneladas, seguido por el maíz, con 70.566, y el puerto por donde salió el mayor porcentaje fue el de Bahía Blanca, con destino, principalmente, a la Unión Soviética y al Brasil.

Han descongelado fondos a gremios chaqueños

RESISTENCIA, 13 (Télam). — La intervención militar en la provincia dispuso el descongelamiento de los fondos de las entidades gremiales no intervenidas y ordenó también el levantamiento de las guardias policiales que se cumplían en los locales de los gremios.

No obstante la resolución mencionada, recuerda la plena vigencia de las leyes dictadas por la junta militar sobre las actividades de orden gremial, especialmente la ley 21.261, que expresa:

"Se suspende transitoriamente en todo el territorio nacional el derecho de huelga, como así también el de toda otra medida de fuerza, paro, interrupción o disminución del trabajo o su desempeño en condiciones que de cualquier manera pueden afectar la producción, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios y de sus respectivas asociaciones y organizaciones".

Las funciones del Consejo del Menor en Entre Ríos

PARANA, 13. — Se dio a conocer un amplio informe sobre la labor que desarrolla el Consejo Provincial del Menor, cuya misión es la protección integral del mismo y que fuera creado por decreto del 20 de abril de 1938.

Se señala, entre otras cosas, que el mismo funciona como organismo descentralizado, y ejerce tutela sobre los hogares o menores internados en todo el ámbito provincial y asimismo guarderías infantiles. En tal sentido es de destacar que a la fecha existen en la provincia: 14 hogares oficiales con 527 menores, 34 hogares privados con 1.371 menores, 27 guarderías infantiles con 1.265 menores.

En lo concerniente al racionamiento para los mismos, que es aportado por el consejo, es de hacer notar que actualmente, si bien el presupuesto para el corriente año no ha sido aprobado aún y que fija a $ 40 por ración, dado el aumento de costo en los víveres; ya es liquidado a este importe, con las disponibilidades del presupuesto 1975 —reconducido—; lo que presupone una erogación mayor a la prevista dado que para el 75 era de $ 2.500 en general.

Con referencia a la anterior administración se hace constar que existía una junta ejecutiva, con un presidente con sueldo en el orden de los $ 30.000 y dos vocales con una erogación de $ 57.000.

Asimismo se puntualiza algunos nombres impuestos por las anteriores autoridades a hogares de menores dependientes del Consejo: al hogar "Doello Jurado de Gualeguaychú se le designó "Argentina Potencia", al hogar de Jóvenes "General San Martín" de Victoria le fue cambiado por el de "17 de Octubre".

Sobre el desempeño, administración y procederes en los hogares en toda el área provincial, es analizada actualmente, para adoptar las medidas que correspondan.

Derogación de jubilación especial de legisladores

PARANA, 13. — El gobierno de la provincia derogó la ley número 5.736, que establecía un régimen especial de jubilación para los legisladores provinciales. En los considerandos de la medida señala que la ley derogada no imponía a los beneficiarios una mayor contribución, destinada a solventar las correspondientes prestaciones, sino contribuía a agravar la delicada situación financiera del organismo encargado de aplicar el sistema previsional, contrariando elementales principios de justicia e igualdad.

La ley que dispone la derogación y que lleva el número 5831, se aplicará también a los beneficiarios comprendidos en los artículos 3º y 5º de la ley 5736, a quienes aún no se hubiere acordado el beneficio correspondiente.

Nuevo titular del Tribunal de Cuentas

PARANA, 13. — El Dr. Ricardo Menotti Antonio Fioritto, fue puesto en posesión del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia, por el interventor en el organismo, mayor de aeronáutica Manuel Joaquín Lagleyze quien cesó en sus funciones.

El acto contó con la presencia de altos funcionarios y personal del organismo.

Llegan a 20 en Pigüé los casos de triquinosis

BAHIA BLANCA, 13 (Télam). — Llegan a 20 los casos de triquinosis detectados en la localidad de Pigüé, causados por la ingestión de embutidos en mal estado distribuidos por un frigorífico y dos carnicerías que han sido clausurados, informó la región sanitaria zona 1, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, con asiento en esta ciudad.

"El estado de los afectados no es grave, agrega la información, y todos evolucionan favorablemente".

EMPRESARIOS...

(Viene de pág. 1a.)

Este aspecto es de fundamental importancia, pues no se trata de dar "piedra libre" a los empresarios. No le concedemos la libertad de colocar el precio que se les ocurra, pero la responsabilidad del precio deja de ser del gobierno".

Martínez de Hoz también aseguró que "guay de aquel que no entienda la responsabilidad de esta hora, pues no me temblará la mano para aplicar los medios más efectivos que tienen lugar en las economías como son la política arancelaria y la política crediticia".

El secretario de Comercio, habló a continuación y expresó que los empresarios no debían subestimar la situación, creyendo que después de dos o tres meses se retornaría a la política anterior. "El proceso es más largo", explicó.

En su exhortación, Bravo apeló a los consumidores, a quienes solicitó que elijan el lugar de sus compras conforme a precio y calidad. Tras esas palabras, abrió el período de las preguntas por parte de los empresarios.

Con respecto al sistema que se aplicará por los insumos importados, sobre todo en los casos en que el pago se hace a 180 días, Bravo dijo que se estudia el establecimiento de un seguro de cambio para esos casos, pero no en forma inmediata. Señaló además que, mientras tanto, las empresas deben tomar un seguro voluntario, como algunas de ellas lo han hecho, apelando a los valores nacionales ajustables.

Saludaron al canciller los embajadores

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — En una ceremonia efectuada ayer en el Salón Dorado del Palacio San Martín, el ministro de Relaciones Exteriores, contraalmirante César Augusto Guzzetti, recibió el saludo de los jefes de las delegaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en nuestro país.

El primer embajador que saludó al canciller fue el decano de los representantes diplomáticos en Argentina, el nuncio apostólico monseñor Pío Laghi.

Graves irregularidades en el Bco. de Neuquén

NEUQUEN, 13 (NA). — La intervención militar en la provincia informó oficialmente sobre la cesación en sus funciones de doce integrantes del directorio del banco de Neuquén, luego de comprobarse el desborde de la cartera de crédito por más de 7.000 millones de pesos moneda nacional y el uso discrecional de los fondos, entre otras anomalías.

Sin embargo, las autoridades castrenses aclaran que si bien hubo fallas en el ejercicio de la responsabilidad en la dirección y administración de la institución, en cambio no hay lugar a daños al buen nombre y honor de los funcionarios separados.

En un comunicado oficial señala que "luego de un exhaustivo análisis del problema entre el ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, teniente coronel Roberto Oliver y el interventor militar, coronel Eduardo Contreras Santillán, se acordó la ratificación de la responsabilidad que el referido directorio tuvo en el manejo de los intereses del Banco del Neuquén, de acuerdo con los correspondientes artículos de la carta orgánica".

Precisa que "los aspectos fundamentales que fueron motivo de estudio e investigación, antes de la resolución que determinó la adopción de las medidas que son de público conocimiento, fueron el desborde de la cartera de crédito por más de 7.000.000.000 de pesos moneda nacional por uso discrecional de los fondos respectivos, otorgamiento de créditos a instituciones, empresas o personas carentes de respaldo económico, exigido por las normas pertinentes, otorgamiento de unidades habitacionales en las mismas condiciones precitadas, descubrimientos otorgados en condiciones de extrema inconveniencia para los intereses del banco y deterioro de la imagen y seriedad de la institución con la implicancia que este hecho sobre su prestigio y su buen funcionamiento".

Finalmente el comunicado de la intervención señala que "no obstante los aspectos precedentemente expresados, el análisis de la situación aludida permitió arribar a la conclusión de que los mismos afectan directamente al ejercicio de la responsabilidad en la dirección y administración, pero sin dar lugar a daños al buen nombre de los integrantes del directorio, recientemente separados de sus cargos".

Fue integrada la Suprema Corte de Justicia en Bs. As.

LA PLATA, 13 (N.A.). — Por decreto del Poder Ejecutivo bonaerense fue designado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires el Dr. Raúl Antonio Granoni.

La medida que designó a los miembros del tribunal recayó en los doctores Granoni, Gerardo Pena Guzmán, Carlos Alfredo Renón, Jorge Enrique Ure, Carlos Colombo, Alfredo de la Lioza, Miguel Roberto Tairo, Horacio Sicard y Armando Ibarlugía.

Procurador de la Corte fue nombrado el doctor Oscar Murilla Aguilar y fiscal de Estado adjutor el doctor Roberto Durier.

Los miembros de la Suprema Corte bonaerense prestarán el juramento de ley en las últimas horas de esta tarde en un acto presidido por el interventor militar en la provincia, general (R.E.) Ibérico Saint Jean.

Nuevo secretario de Turismo

LA PLATA, 13 (Télam). — Asumió esta mañana sus funciones el nuevo secretario de Turismo, Deportes y Difusión, profesor Horacio Ignacio Carballal.

Lo puso en el cargo el gobernador de la provincia, general Ibérico Saint Jean, durante una ceremonia realizada a las 9 en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno.

Asistieron al acto ministros, secretarios y otros funcionarios provinciales, así como representantes de la prensa.

Celébrase en la fecha el "Día del Kinesiólogo"

Hoy se celebra en todo el país el "Día del Kinesiólogo" al cumplirse un nuevo aniversario de la inauguración del 1er. servicio de kinesiología en el Hospital Nacional de Clínica de Buenos Aires en 1904, fecha fijada para el festejo.

En un comunicado emitido por la asociación del rubro en nuestra ciudad, señálase que el kinesiólogo, profesional de formación universitaria, está capacitado para cumplir su cometido en el contexto de la salud en base a los conocimientos científicos y técnicos adquiridos mediante una carrera programada en 5 años en las universidades nacionales de Buenos Aires, Córdoba o Nordeste. Esos estudios le permiten aplicar los agentes electrofísicos y kinésicos que conforman la temperatura física.

Informa asimismo que la actividad no se limita al campo de la terapéutica, que se desarrolla en establecimientos asistenciales públicos y privados, sino que incursiona en el área educacional (escuelas diferenciales, centros recreativos, etc.).

Actúa además en los ámbitos deportivo (en los departamentos de selección, lección, orientación y preparación física), laboral (evaluación de las capacidades funcionales residuales, recuperación y readaptación laboral), docente y de investigación (en las correspondientes casas de altos estudios, como así también en las unidades kinésico-hospitalarias).

Finalmente, los kinesiólogos de la 1ra. circunscripción, agradecen a los médicos la confianza depositada y su permanente colaboración en la tarea realizada.

El 14 se reunirán los expendedores de combustibles

El 14 de este mes a las 20.30, se reunirá la Cámara de Expendedores de Combustibles, Garajes y Afines del Centro Comercial, oportunidad en que se considerarán diversos asuntos relacionados con la actividad del sector y la acción inmediata a cumplir.

En la ocasión, se escuchará un informe sobre comercialización, a cargo del presidente de la Cámara, Sr. Ernesto Martín.

CIENTIFICAS

Reunión Internacional de Odontología

La Confederación Odontológica de la República Argentina, informó sobre la realización de la Primera Reunión Internacional Odontológica sobre Prevención y Educación Sanitaria, a llevarse a cabo entre el 16 y el 24 de julio del presente año.

Para mayores informes e inscripción dirigirse a la sede de la Confederación, sito en Junín 959, capital federal.

Telegramas detenidos

En el correo central se encuentran detenidos los siguientes despachos telegráficos dirigidos a nombre de: Moisés Roitman, Leonel Cabrera, Alberto Olivera, Nélida Elsimeier, STAC servicio técnico, Domínguez y Gastón Gamboa.

Actividad del comercio en Semana Santa

El Centro Comercial de Santa Fe anunció que dada la condición de feriados optativos para la actividad privada, el Jueves y Viernes Santo, aconsejan a sus asociados y al comercio en general a cerrar el jueves por la tarde y el viernes todo el día.

Autoridades de la entidad empresaria informaron asimismo que están realizando un estudio en profundidad sobre los feriados optativos, en concordancia con las necesidades del país y las sugerencias que les hacen llegar sus asociados.

Hay incrementos en el precio de varios productos

Comprobaciones efectuadas en distintas bocas de expendio de esta ciudad y referidas a los artículos comestibles, permiten establecer que se registran nuevos incrementos en los precios.

Comprenden tales aumentos a los rubros azúcar, jabón, productos de limpieza, escobas y otros.

Además se aguardan incrementos en el café, que iría de 900 a 1.100 pesos y la yerba, $ 110, para no citar sino a dos artículos.

En cuanto a salsa de tomates, papel higiénico y aceites, los precios se mantienen estables.

Dictado de cursos en UPCN

La secretaría de Acción Social de la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional provincial Santa Fe, informó para conocimiento de afiliados y familiares, que en la víspera dio comienzo la inscripción para los cursos de manualidades, guitarra, corte y confección, gimnasia modeladora, gimnasia yoga, repostería, tejido a máquina, cocina y relaciones humanas y públicas.

El horario de inscripción es el siguiente: de lunes a viernes de 9 a 13 y de 17 a 20.

Centro de jubilados Azul y Blanco

Informó la entidad que en su última reunión de comisión directiva, se recibieron nuevas solicitudes de socios; se aceptaron invitaciones de centros de las ciudades de Vera y Reconquista para efectuar reuniones conjuntas. Por otra parte se resolvió enviar nota al ministro de Bienestar Social, agradeciendo el haber dispuesto que los sueldos de abril se paguen en término, es decir el 30 del mes en curso.

Acciones penales iniciarán contra Editora Santafesina

La iniciación de acciones judiciales penales por parte de los Sindicatos de Artes Gráficas y Prensa, contra Editora Santafesina (Nuevo Diario), por falta de pago de las cuotas de obra social descontadas a obreros y empleados y de los aportes a las respectivas cajas de jubilaciones, constituyen la alternativa de importancia en el conflicto suscitado y que mantiene paralizada a esa fuente de trabajo y a sus 120 trabajadores.

En ese sentido se sostiene que esas violaciones de normas fundamentales en materia previsional y social, han provocado serias dificultades a las entidades gremiales y a los obreros, quienes como en el caso de los gráficos han visto cortadas sus prestaciones médicas. Cabe destacar que en el sector de prensa, a esto se agrega el hecho de que el personal, en muchos casos no ha podido cumplimentar los trámites para la obtención del carnet profesional porque la empresa no ha efectuado desde hace años, los aportes jubilatorios correspondientes y que fueron descontados mensualmente por planilla.

Mientras tanto los trabajadores se reunieron en asamblea, informándose de las gestiones realizadas en el Ministerio de Trabajo, organismo que en primera instancia habría manifestado que no está en condiciones de obligar a la reapertura de la empresa y al pago de los sueldos adeudados.

Periodistas y gráficos sostienen en cambio que la autoridad laboral tiene todos los medios a su disposición para intimar a Editora Santafesina, a que por lo menos cumpla las obligaciones en materia de sueldos, que ya están atrasados cuatro meses, a los que debe sumarse el medio aguinaldo de 1975.

Ese criterio era expuesto en las últimas horas de la tarde de hoy en una audiencia especial concedida por el delegado del Ministerio de Trabajo, teniente coronel Aragón, a quien se elevará un amplio informe con todas las anomalías y transgresiones a la legislación laboral que ha cometido la empresa desde la iniciación de sus actividades.

Curso de inglés

A partir del 4 de mayo, miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Ultimos Días, dictarán cursos de idioma inglés, en su sede de Grand Bourg 4059.

A tal fin, se darán informes y se recibirán inscripciones, del 26 al 30 del corriente, de 20 a 21.30, habiéndose establecido un aporte de cinco mil pesos nacionales para la adquisición de un manual.

ADEPROC

Las autoridades de la Asociación Defensa y Promoción de la Costa, (ADEPROC), han convocado a asamblea general ordinaria para el 23 del corriente a las 17, en la sede de CARCLO, calle Gral. López 2846.

Deberán considerarse la memoria, balance y demás documentos correspondientes a los dos últimos ejercicios y renovar el consejo directivo.

UN SALON DE VENTAS DE INDUSTRIAS PENITENCIARIAS SE HABILITO AYER




El ministro de Gobierno, coronel Rabernero, inauguró ayer el salón de exposición y ventas de industrias penitenciarias. Aparece en la foto junto con otros funcionarios

"El trabajo penitenciario, en síntesis, tienen una finalidad recuperadora y reintegradora del individuo". Este es el lema y el objetivo fundamental de la obra de la Comisión Administrativa de Industrias Penitenciarias, que en el día de ayer, ha inaugurado en Moreno 2840, un salón de exposición y ventas de los artículos que fabrican los internos en la unidad 1 carcelaria de Coronda.

La ceremonia inaugural se realizó con la presencia del ministro de Gobierno, coronel Reynaldo Tabernero; del director de Institutos Penales, mayor Carlos S. Ruffino; del asesor de la Intervención, coronel César Madelón y de otros altos funcionarios del actual gobierno.

El salón, íntegramente refaccionado por maestros e internos, funcionará en forma permanente y en horario de comercio, consignándose que se han dispuesto dos tipos de precios: uno especial para agentes de la administración pública y otro para el público en general, pero inferiores —se estima— a los que se cobran en plaza, ya que su único objetivo es la compra de nuevos insumos para la fabricación y un bajo margen de ganancias que se volcará en beneficio de quienes se encuentran privado de su libertad.

Artículos que se venden

Acompañados por el Sr. Francisco Ramón Falcón, quien está a cargo de la exposición, recorrimos el salón con el fin de apreciar la amplia gama de productos que se muestran y venden. Algunos de ellos son los siguientes: artículos de hierro forjado para decoración de interiores; diversos tipos de parrilla como, por ejemplo, la sabalera tan codiciada en nuestra zona; distintos tipos de palas; baldes, regaderas y fuentones de chapa galvanizada; carretillas; muebles de madera para oficina y para el hogar, como sillones hamacas y reposeras.

También se encuentran para la venta ladrillos, bloques de cemento, mosaicos calcáreos y baldosas producidos en Coronda y de excelente calidad; ropa interior para hombre y toallas, productos de talabartería y escobería a los que en breve se agregarán los provenientes de los talleres de mimbrería.

Finalmente luego de realizar una detallada explicación de los objetos expuestos, el Sr. Falcón, consignó la importancia de la obra que se vienen cumpliendo y su función social en beneficio de los internos, tres de los cuales trabajarán en forma permanente en el local.

Un convenio de colaboración en el orden cultural

Entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Cultura de la provincia fue firmado esta mañana un contrato en el cual se establece que ambos organismos han de regir sus relaciones culturales en base a un principio de plena colaboración. En consecuencia se comprometen a facilitarse el uso de inmuebles, instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, cuadros esculturales, locales, etc. toda vez que fuese necesario para la labor de alguno de los entes contratantes y de acuerdo con sus posibilidades lógicas.

Por otra parte, se establece que la Municipalidad facilitará a la Subsecretaría las salas de su teatro Municipal 1o. de Mayo para los ensayos de la Orquesta Sinfónica y del Taller Escuela Provincial de Teatro cuando sea preciso y sin cargo alguno.

Asimismo, la subsecretaría se compromete a efectuar con sus medios exposiciones, conciertos, conferencias, cursos, cursillos y cuanta actividad fuese requerida por la Municipalidad.

Magistrados del Poder Judicial se reúnen el 23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, el consejo directivo del Colegio de Magistrados del Poder Judicial de la Provincia convocó a todos sus colegiados a asamblea ordinaria.

Tendrá lugar el 23 del corriente a las 17 en el Palacio de Tribunales de nuestra ciudad.

Gestiones de una cooperativa de viviendas

El consejo de administración de "Hogar Propio del Maestro Cooperativa Limitada" solicitó audiencia al ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante Julio Juan Bardi, a efectos de imponerlo de la difícil situación que le ha creado la inercia de la secretaría de Vivienda y Urbanismo del gobierno anterior, que no supo o no quiso dar el trámite de rigor al expediente iniciado por la entidad en abril de 1975, por ante dicho organismo, tendiente a la obtención del crédito necesario para la construcción del "Barrio Docente".

Se proyecta levantar el complejo habitacional en un predio donado a tal fin por la Municipalidad de Santa Fe, y para lo que se cuenta con la factibilidad acordada por el Banco Hipotecario Nacional, sucursal Santa Fe.

Agrega que la situación a que se hace referencia surge del artículo cuarto de la ordenanza municipal de cesión del inmueble, que le acuerda un plazo improrrogable de dos años para iniciar las obras, contado desde la fecha de escrituración, de la que ya han transcurrido catorce meses.

Termina el comunicado informando haber convocado a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 30 de abril en curso a las 18 y a una asamblea extraordinaria para el mismo día a las 20, a los efectos de someter en la primera a consideración la memoria y balance y renovar parcialmente el consejo de administración y en la segunda, abocarse al estudio de las gestiones que se consideren más idóneas para el logro de la finalidad que persigue.

Unión Industrial entrevistará al titular de Energía

El presidente de la Unión Industrial de Santa Fe, Ing. Eduardo Zurbriggen, acompañado por el secretario de la entidad, Dr. Carlos Alberto Marchiano, entrevistará al secretario de Energía de la Nación, Dr. Guillermo Oscar Zubarán.

Lo hará el día 20 de este mes, a las 15, y en la oportunidad le expondrá a dicho funcionario diversos temas relacionados con tarifas, incrementos, retroactivos, aumento mensual acumulativo y otros problemas vinculados con el sector, de acuerdo con el requerimiento de la masa de asociados.

Reunión del C.D.

Por otra parte, el 13 de este mes a las 19,30 deliberará el consejo directivo de la entidad.

En la ocasión serán analizados aspectos referidos a las actividades específicas que viene desarrollando la Unión Industrial de Santa Fe.

Cava Vieytes: los problemas de siempre



Residuos, matorrales y yuyos, bordean las putrefactas aguas de la cava Vieytes

Las antiguas excavaciones practicadas para hornos de ladrillos, superadas con el avance de la ciudad hacia el norte, fueron el origen de las numerosas cavas que subsisten en distintos barrios urbanos, y cuya eliminación resulta dificultosa por sus profundidades y la surgencia permanente de las aguas desde sus napas inferiores. A todo ello, se agrega la inevitable recepción de las aguas de lluvias, que provoca en zonas densamente pobladas, inundaciones por desbordamientos, con toda la lógica secuela de otros males aleatorios.

La cava Vieytes, así denominada popularmente a la que existe a la altura del 4000 de la calle del mismo nombre, es un ejemplo de esto, llevado a la máxima expresión por su abandono, tal como la nota gráfica lo refleja.

El problema de las numerosas cavas, no obstante lo repetido y harto conocido, no pierde actualidad porque los inconvenientes que acarrean son reales y además sumamente peligrosos para la salud de quienes tienen sus viviendas en las cercanías. Y la cava Vieytes, circundada por un espeso follaje, con basuras domiciliarias diseminadas en su contorno, no es, obviamente, una excepción: cantidades de insectos y roedores pululan permanentemente, con el consiguiente peligro para chicos y grandes, y si se tiene en cuenta que durante el verano la usan como pileta de natación los menores, demás está señalar lo que significa en materia de salubridad nadar en sus aguas verdosas y putrefactas.

Según testimonios de vecinos de ese barrio, esta cava no ha recepcionado jamás la descarga de los residuos que el personal municipal realiza diariamente en toda la ciudad, tal como se hizo con otras que actualmente ya están cubiertas, e inclusive en muchas de ellas ya se han construido viviendas. Todo lo que recibe en tal sentido esta laguna —que cubre un área aproximadamente 5.000 metros cuadrados— es la basura que vierte la gente de la zona, en total una escasa cantidad que en lugar de ir solucionando el problema del rellenamiento, lo agrava considerablemente y crea un foco de infección fácil de imaginar.

El pedido de estos vecinos plantea la necesidad de que la Municipalidad tenga en cuenta a esta cava para el depósito de residuos, con el fin de ir paulatinamente solucionando el problema, aparte de que también es necesario que personal comunal estudie la posibilidad de canalizar las aguas hacia sectores aún deshabitados, toda vez que ese lugar es de propiedad municipal. Del mismo modo, se solicita, con suficiente razón, que se practique una limpieza de malezas, con el objetivo de eliminar los focos insalubres existentes. Se trata, en definitiva, de comenzar siquiera en parte la solución de los distintos problemas que acarrea esta cava, que no ha merecido hasta el presente la mínima atención necesaria.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 13 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

LAS OBRAS SOCIALES

Dentro del variado cúmulo de desventuras socioeconómicas que, desde hace ya demasiado tiempo, padece la ciudadanía, las insuficiencias (y el deterioro) que han ido agudizándose en el sistema de obras sociales de la clase trabajadora ha alcanzado límites inquietantes. Si bien es cierto que nunca llegó a tener vigencia un régimen coherente e igualitario para todos (unos gremios supieron obtener mayores beneficios mutuales que otros, por ejemplo), y aún con sus imperfecciones siempre factibles de ir subsanándose, el sistema permitía a mucha gente encarar con cierto alivio económico las enfermedades tanto personales como las de su núcleo familiar.

Pero esas conquistas básicas han ido perdiéndose paulatinamente, a pesar de que cada trabajador continúa haciendo su aporte mensual, que automáticamente se le deduce de su sueldo. Prácticamente la mayoría de las obras sociales carecen, entre otras cosas, de atención odontológica —los profesionales que todavía suelen atender por medio de ellas acostumbran requerir del paciente una suma adicional a las que establecen los aranceles mutuales— y muchos son los médicos que han dejado de servir a sus afiliados. Asimismo se perciben notorias deficiencias en rubros más elementales (como pueden ser los de enfermería), y ya abundan las farmacias que se niegan a hacer las bonificaciones establecidas en los distintos convenios para la venta de medicamentos recetados.

La enumeración de esas anomalías apenas si constituye parte de las tantas que podrían citarse a título ilustrativo. De más está señalar el desconcierto y la zozobra que ello acarrea periódicamente a mucha gente que, como ya se apuntó, sigue abonando un porcentaje de sus haberes (por lo general alrededor de un 2 por ciento) por un servicio cada vez más restringido y oneroso. Es cierto también que son muchos los factores irregulares que han ido generando ese paulatino desgaste en el régimen de obras sociales pero, habitualmente, ellos siempre fueron ajenos a quienes lo sostienen con su contribución.

Por eso se hace indispensable la urgente revisión de este programa bastante deficitario y el rápido replanteo de una situación que preocupa a muchos asalariados. Máxime en los momentos actuales en que los costos de un tratamiento médico adecuado suelen escapar a las posibilidades inmediatas del trabajador, y en un país donde la socialización de la medicina impresiona aún como una utopía.

Interrumpirán el servicio de energía eléctrica

La Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica ha informado que mañana, en el horario de 11.30 a 13.30, se interrumpirá el suministro de dicho servicio en la zona comprendida por las calles de Río de Janeiro hasta R. Godoy y desde Saavedra hasta Blas Parera. Dicha interrupción está motivada en la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento en la red de media tensión.

Investiga ENTel la existencia de unos materiales

A raíz de lo señalado por este diario sobre la existencia, desde hace largo tiempo, de materiales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones depositados en la comuna y sucursal telefónica de la localidad de San Javier, se supo que el caso es investigado por ENTel con el propósito de deslindar responsabilidades, presumiéndose en principio que se trataría de valiosos materiales telefónicos enviados por firmas extranjeras con la finalidad de mejorar sustancialmente el servicio de comunicaciones en la zona de la costa.

Señálase que una vez determinado el origen de dichos cajones, a través de la revisión de la documentación respectiva que pueda existir, se informará oficialmente sobre este asunto.

UNIVERSITARIAS

Normalizaron tareas en la Univ. de Rosario

Informes procedentes de la ciudad del sur indican que en la fecha se normalizaron actividades docentes en las facultades y unidades académicas dependientes de la Universidad Nacional de Rosario, que permanecían suspendidas.

Dicha medida tiende a normalizar el funcionamiento docente con miras a efectuar una evaluación de las fechas de exámenes, así como la inscripción de alumnos regulares y la próxima iniciación de las clases en ese ámbito.

Por su parte la Facultad de Ciencias Médicas informó para conocimiento de las distintas cátedras, que deben acelerarse los exámenes pendientes, dado que sus resultados son esenciales para la promoción de cada alumno. Asimismo hizo saber que las actas de exámenes deben estar, a más tardar el 26 del actual, a las 10 en el departamento Registro de Alumnos.

El 19 comienzan las clases en la Univ. Tecnológica

Las autoridades de la Universidad Tecnológica han informado que en la Facultad Regional Santa Fe el 19 del corriente próximo comenzará el dictado de las clases correspondientes al período lectivo 1976, para los cursos de primero a sexto año.

Universidad Nac. del Litoral

La biblioteca pública "José Gálvez" de la Universidad Nacional del Litoral que funciona en 9 de Julio 2154, ha informado que ha sido incorporada una nueva lista de libros a disposición de los lectores.

A ese efecto informa que el horario de atención en la biblioteca es de 7 a 13, de lunes a viernes en su local, siendo el servicio de préstamo para todo público, estudiantes e investigadores y de carácter gratuito.

Han designado profesores en Arquitectura

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que desde el presente año lectivo presidirá la cátedra de Planeamiento y Urbanismo el arquitecto Juan Antonio Solá, de la ciudad de Bs. Aires.

Por otra parte, en la cátedra de Historia de la Arquitectura III se desempeñará el arquitecto Jorge Falco.

Curso para vendedores y supervisores

En el Instituto de Ciencias Comerciales de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización de Santa Fe (ADVC), se encuentra abierta la inscripción para los cursos que anualmente se dictan en dicha entidad.

Los interesados podrán hacer el trámite correspondiente al ingreso e informarse todos los días hábiles de 18.30 a 20.30, en Vera 3452. Los cursos que se dictarán son para "Vendedores" y para "Supervisores y Jefes de Ventas" y se iniciarán a mediados del próximo mes de mayo. Tendrán una duración de cuatro meses y las clases se dictarán los lunes y jueves en el horario de 19.30 a 22.05. Asimismo se informó que existen becas y plan de financiación.

Becas que otorga la comisión de energía atómica

La Comisión Nacional de Energía Atómica ofrece becas integrales de tres años y medio de duración, para cursar la licenciatura en física en el Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro", dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo. Este instituto está ubicado en San Carlos de Bariloche.

Las becas comprenden: alojamiento, alimentación, asistencia médica, gastos de lavadero, pasajes ida y vuelta dos veces por año desde Bariloche hasta el domicilio permanente del alumno y una asignatura en efectivo para gastos menores.

Los cursos comienzan el 1º de agosto de cada año y duran tres años y medio. Los egresados obtienen el título de licenciado en física, otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo. Los estudiantes, como parte de la licenciatura, comienzan la actividad de investigación en uno de los grupos de física básica o aplicada del Centro Atómico Bariloche, de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Posteriormente con la aprobación de un trabajo de tesis es posible obtener el título de doctor en física.

Para estar en condiciones de ingreso es necesario haber aprobado materias de física, matemática, química y astronomía o de ingeniería o haber completado el profesorado de física o matemática.

La inscripción de aspirantes a ingreso está abierta hasta el 15 de mayo. Los interesados pueden solicitar más información y formularios al Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro", San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Estudian una profunda reestructuración en la administración pública

Trascendió que la actual intervención militar se halla abocada en la realización de un profundo estudio de toda la administración pública, que implicaría una reestructuración de algunas de sus áreas, con el objeto de conseguir una organización funcional y dinámica acorde con las necesidades administrativas de la provincia.

Dicho estudio, como así también la confección de un organigrama donde estarían asentados todos los agentes públicos sin excepción, se encontraría a cargo —tal como señaláramos la semana pasada— de la Dirección de Personal del Ministerio de Hacienda y Economía.

El análisis de la situación del personal, incluiría la regularización de los agentes adscriptos, donde se contemplaría la antigüedad de los mismos en las distintas dependencias, y la de los empleados ingresados a la administración por razones políticas y que revisten en categorías no acordes con los años de trabajo. Al respecto pudo saberse —siempre en fuentes oficiosas— que se los colocaría en el número de escalafón correspondiente al período de servicio.

También dicho estudio contemplaría los casos de incompatibilidad: los del personal comprendido por la ley de seguridad y de aquellos otros en situación de retirarse, a quienes se les daría la opción de continuar en servicio por razones de idoneidad y necesidad de servicio en los casos indispensables.

Otros de los aspectos que la mencionada estructuración comprendería, sería ubicar en las diversas reparticiones al personal que cumplía funciones en la Legislatura y la equiparación de sueldos por igual tarea y antigüedad entre las distintas dependencias.

En otro orden de asuntos, trascendió que la actual intervención militar no tiene previsto efectuar cambios dentro del Poder Judicial, quedando a cargo del nuevo gobernador y su equipo de colaboradores, tal cometido.

Llamados de urgencia para atención médica

Para atención médica de urgencia que prestan servicios dependientes del Ministerio de Bienestar Social (zona sur), debe llamarse en lo sucesivo a los Teléf. 28702 y 24637.

Los números corresponden al Hospital Piloto, ya que las prestaciones que se efectuaban en las zonas sur y norte, fueron unificadas en fecha reciente.

Inscriben en los talleres de letras que auspicia SADE

La Sociedad Argentina de Escritores, con sede en Uruguay 1371, Buenos Aires, nos informa que han sido iniciados con gran concurrencia las tareas de los Talleres Literarios para el trimestre abril-junio.

Los cursos comprenden narrativa, poesía, filosofía dinámica, ensayo, gramática y estilística, literatura infantil y filosofía, en tanto que los seminarios versan sobre "Técnica de la novela moderna", "Características de la poesía moderna", "Relaciones entre la filosofía y la literatura moderna y teoría y práctica de traducciones".

La inscripción e informes para el nuevo trimestre julio-setiembre se brindan en el segundo piso de la Casa del Escritor de la dirección indicada, de lunes a viernes, entre las 18 y las 20.

Con respecto a las actividades de la entidad durante abril y mayo, son las siguientes: el 22, a las 19, Alfredo Bauer, con el auspicio de la fundación Alejandro von Humboldt, se referirá a "A ciento veinte años de la muerte de Enrique Heine"; el 26, siempre a la misma hora, se presentará el libro "La balada del niño ciego", de Arturo Pellet Lastra, ocasión en que hablará Rafael Squirru; el 3 de mayo será presentado, asimismo, el libro "Con sabor a tierra", de María Elgul de París; el 7, se iniciará el ciclo "Primer centenario de la frontera sur", con la participación de Jorge Caldas Villar, Adolfo Gaillardou, Teresa Girbal y Juan Carlos Merlo. Este ciclo seguirá los viernes 21 de mayo, 4 de junio y 18 del mismo mes.

El 17 de mayo se presentará "En la fuente de los bailarines" por Hilda Guerra.

Por otra parte los viernes, a las 19, se reúnen en la Casa del Escritor los integrantes de "Nuevas promociones literarias", núcleo de jóvenes literatos que dialogan sobre la actividad literaria y al que tienen acceso cuantos deseen profundizar en los campos de la poesía, la narrativa, el ensayo con relación a la realidad argentina y mundial, bajo la dirección del vicepresidente de la SADE, Julio Arístides.

Los operativos antirrábicos en 3 departamentos

En dependencias de la dirección del Instituto Antirrábico Saavedra 2148, se realizará mañana a las 10 una reunión de autoridades del organismo con intendentes y presidentes de comunas de los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal y Castellanos, con el propósito de coordinar la ejecución de operativos de inmunización de perros y gatos a iniciarse en fecha próxima.

Funcionarios del Instituto ubicaron zonas de los departamentos mencionados, debido a que en fecha reciente se detectaron focos rábicos transmitidos, presumiblemente por animales enfermos que ingresaron a nuestra provincia desde Santiago del Estero.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1930.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 1022. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30. Desde el 11 al 18: 8.30 a 11.30 y de 17 a 21, excepto el Viernes Santo que permanecerá cerrado.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy a las 19 y 21.15: "Lacombe, Lucien", de Louis Malle, con Pierre Blaise.

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 19.30 y 21.45 y el miércoles a las 18.30, en el Chaplin: "Espantapájaros", de J. Schatzberg.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe.— El 18, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "La silla vacía", de Pierre Jallaud, con Martine Chevallier. En colores. Largometraje. Además "Fontainebleau o la casa de los siglos", cortometraje en colores. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

CASA GRIS

Para los profesionales del foro actualizan montos arancelarios

La intervención militar dio a conocer el decreto No. 231 por el que se actualizan los montos fijos arancelarios de los abogados de las dos circunscripciones de la provincia.

Establécese en los considerandos de la medida, el pedido de actualización del arancel honorario profesional, formulado oportunamente por los Colegios de Abogados de la primera y segunda circunscripciones, atento al incremento del costo de vida según estadísticas oficiales del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, en proporción del cual se deben incrementar los aranceles profesionales.

En consecuencia, se dispone actualizar los montos fijos de aranceles establecidos por decreto No. 2050 del 18 de junio de 1975, en proporción al incremento del costo de vida con aplicación del índice corrector 5, modificándose por lo tanto las siguientes normas de la Ley 6767: Art. 6o.); Art. 11o.) inc. a), b) y c), Art. 12o.) inc. 1o.) sub inc. b); inc. 2o.), 3o.), 4o.) 5o.), 6o.) y 8o.); Art. 14o.) inc a), b), c), d), e) y f); Art. 17o.) inc. a), b), c.) y d); Art. 21o.); Art. 22o.) inc. a), b), c), e), h), i), j), k) p l) y art. 37o.).

Suspenden la labor de la Comedia de la provincia

La Subsecretaría de Cultura de Santa Fe informa que ha sido suspendido el funcionamiento de la Comedia Provincial Santafesina hasta tanto se proceda a su reordenamiento y ajuste funcional.

En los considerandos de la medida se pone de manifiesto el vencimiento de la totalidad de los contratos de prestación de servicios y las deficiencias registradas durante el período de su actividad.

Instituto de Cultura

Se informa, por otra parte, que según una resolución dictada ayer ha sido derogada la disposición habilitante del Instituto de Cultura Popular para la ciudad de Rosario e islas. Se considera que las finalidades otorgadas al mencionado instituto parten de una concepción político-partidista que compromete el accionar de la Subsecretaría mediante una irritante parcialidad, que "en los hechos su acción ha poseído un carácter más demagógico que cultural".

Disuelven la Escuela de Teatro provincial

Por disposición del titular de Cultura ha sido disuelta la escuela del epígrafe en razón de que carece del cuerpo de profesores por haberse operado el vencimiento de sus contratos, que carece de local conveniente donde desarrollar sus actividades y que éstas resulten en extremo desproporcionadas a los medios con que cuenta la Subsecretaría.

Se considera que tal labor puede ser llenada por un taller escuela que combine armónicamente teoría y práctica. Por ello se crea el Taller Escuela Provincial de Teatro integrado por un director y cinco profesores actores contratados. Dicho taller dependerá de la Subsecretaría.

Dejan sin efecto contratos en la Junta Electoral

Aproximadamente un centenar de personas ha dejado de prestar servicios en la Junta Electoral Nacional. Las mismas habían sido contratadas oportunamente para cumplir tareas relacionadas con la composición del padrón electoral de la provincia. Aun cuando no se expresaron las causales de la supresión de los contratos, es evidente que las mismas guardan relación con los acontecimientos que son de público conocimiento.

Impresión de pagarés

Por decreto 220, se autorizó a la Contaduría General de la Provincia a disponer una nueva emisión de pagarés en un todo de acuerdo con las conclusiones y características específicas en el decreto 1326/78.

La imprenta oficial, imprimirá dichos documentos los que serán utilizados por la Administración provincial para acreditar el pago de deudas contraídas por proveedores o terceros.

Aceptación de una renuncia

La intervención militar aceptó a partir del 8 de abril de 1976, la renuncia presentada por el Sr. Julio Ernesto Alvarez como director general de Servicios Aéreos para acogerse a los beneficios de la ley 7230.

Relevan al director del Instituto de Detención de Rosario

Por decreto No. 238, se relevó de sus funciones de director del Instituto de Detención de Rosario, al subprefecto Lino Freites, quien deberá permanecer en dicha unidad a disposición del interventor de la Dirección General de Institutos Penales.

Asamblea de la empresa "Ing. Prece"

Por decreto que lleva el No. 235 se dispuso designar representantes de la provincia a la asamblea extraordinaria de accionistas de la empresa Ing. Prece y Cía. SA.

En tal carácter, fueron nombrados los Dres. Alfredo Colón Quiroga y Rino Propedo.

En los considerandos del decreto se expresa que la mencionada convocatoria se realiza de acuerdo con lo oportunamente aprobado por la asamblea del 25 de enero del año en curso, para considerar el informe de la comisión técnica creada por decisión de la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre último.

Añade que el informe de dicha comisión se relaciona con la documentación referida al ejercicio de la firma mencionada, cerrado el 31 de diciembre de 1974, añadiendo que la firma Ing. Prece y Cía. S.A. es una sociedad anónima cuyo funcionamiento se rige por las disposiciones del decreto-ley No. 19550/72, y que siendo el estado provincial propietario de la mayoría del capital accionario de esa sociedad corresponde, en consecuencia, designar a quienes le representarán en las asambleas sociales.

Hoy el interventor estuvo en el 2do. Cpo. de Ejército

Esta mañana, alrededor de las 7.30, el interventor militar en esta provincia coronel José María González concurrió a la sede del Segundo Cuerpo de Ejército, con asiento en la ciudad de Rosario.

La información oficial suministrada por conducto de la Secretaría de Prensa y Difusión, consigna que el coronel González estuvo de regreso aproximadamente a las 12.30, trasladándose a la Casa de Gobierno donde mantuvo en su despacho una reunión con el ministro de Gobierno, coronel Reinaldo Tabernero y con el jefe de policía de la provincia, teniente coronel Carlos A. Rodríguez Carranza. Posteriormente se incorporó a la reunión el ministro de Obras Públicas, teniente coronel Manuel R. Dorrego. El interventor militar en la provincia se retiró de la sede gubernamental cuando eran las 13.45.

Correrá un tren especial mañana a Mar del Plata

De acuerdo con lo anunciado, correrá mañana un servicio especial del Ferrocarril Mitre entre esta capital y Mar del Plata, con regreso el próximo domingo. La salida está fijada para las 14.15 (tren "El Porteño"), que llegará a Rosario a las 18.30 donde se efectuará el trasbordo para continuar viaje a las 19.25 y arribar a Mar del Plata a las 7.50 del día siguiente. El regreso tendrá lugar a las 21.15 del domingo, llegando a Rosario a las 11 del día siguiente, reanudándose el viaje a las 12 y arribando a Santa Fe a las 16.25. El boleto de clase turista cuesta $ 921 y el "pullman" $ 2018. En cuanto a disponibilidades de pasajes, se informó que queda a disposición del público aproximadamente el 40 por ciento las plazas asignadas a Santa Fe, las que podrán ser cubiertas hasta momentos antes de la partida del tren.

La prestación de las farmacias a las obras sociales

En la víspera se continuó la asamblea general del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Santa Fe, primera circunscripción, que pasara a cuarto intermedio.

En la oportunidad el presidente, Alfredo D. Eusebio, expuso sobre las conversaciones mantenidas con las obras sociales, referidas a la provisión de medicamentos. Destacó que todo llegó a buen término, ya que se lograron los fines propuestos, derivándose la tranquilidad para los beneficiarios, ya que tendrán una provisión fluida de medicamentos dentro de las limitaciones propias derivadas del parcial desabastecimiento existente.

Puntualizó que no se renegociaron los contratos con tres obras sociales, ya que no se presentaron a la reunión. Sin embargo, la información oficial de la asamblea no proporciona los nombres de las afectadas.

A propuesta del presidente de la comisión de obras sociales del colegio, Sr. Arnaldo C. Sansevich, se concretó la realización de reuniones periódicas con las obras sociales, con el fin de resolver los problemas que puedan surgir y para mejorar los servicios que se vienen prestando.

El posible reajuste del boleto urbano consideran

Directivos de la Cámara de Interlíneas Santafesina del Transporte Automotor (CISTA) mantuvieron una entrevista con el delegado interventor en la Municipalidad de Santa Fe, Tte. Cnel. Arrieta. En la oportunidad los directivos empresarios hicieron llegar el estudio de los nuevos costos del servicio y su incidencia en el costo de la prestación del servicio urbano para pasajeros. Asimismo habrían solicitado a las autoridades militares que los organismos pertinentes de la Municipalidad realicen también un estudio minucioso de los nuevos precios de los rubros que tienen relación con el transporte automotor: a fin de que posteriormente el organismo fije el precio para el boleto del transporte urbano de pasajeros.

Al consultarles sobre si se manejaron cifras concretas, algunas de ellas dadas a conocer por algún medio radial local, manifestaron su negativa.

Por el contrario, los dirigentes adelantaron que el próximo 21 del corriente mantendrán otra entrevista con el Tte. Cnel. Arrieta.

Entrega de boletas de la patente

Conforme con lo adelantado, y en los lugares previstos, se prosigue con la entrega de las boletas correspondientes a la patente automotor por el corriente año. Dicho trámite se puede cumplir en el horario de 7 a 14. Los propietarios cuyas unidades tienen patente que se inicia con la letra "S", deben retirar la documentación en el hall del ex Concejo Municipal, acondicionado al efecto. Los demás deben concurrir a la oficina de patentamiento en el Palacio Municipal.

Se recuerda que los propietarios deberán presentarse con la boleta del año anterior y la documentación pertinente al título de propiedad de la unidad.

Los interesados podrán retirar las boletas hasta el 30 del actual inclusive y el pago podrán cumplimentarlo en el Banco Provincial de Santa Fe y sus sucursales y agencias, hasta el 17 de mayo próximo.

Consultadas personas vinculadas a la dependencia sobre la condición de libre deuda para retirar la boleta de la patente, se nos aclaró que hasta el presente no hay ninguna disposición al respecto. En consecuencia, quienes tengan alguna multa impaga por infracciones en la vía pública, pueden no obstante concurrir a retirar la boleta de patente respectiva.

No hay noticias del pago del 20%

Si bien no hay información oficial, se tuvo conocimiento que las autoridades municipales habrían realizado gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia con el objeto de obtener fondos y proceder al pago del incremento del 20 por ciento dispuesto por el P. E. nacional, en la misma proporción que lo adelantó la provincia para sus agentes. Sin embargo, no existe información sobre el modo y día en que se cumplimente dicho pago al personal municipal.

Pedido de la Vecinal Estrada

Los dirigentes de la Asociación Vecinal "José María Estrada" obtuvieron una entrevista para el próximo 19 del corriente con el delegado interventor en la Municipalidad, Tte. Cnel. Pedro R. Arrieta.

Según pudimos conocer en la oportunidad, le harán presente —entre otros temas— los inconvenientes que están afectando al barrio como consecuencia de las obras de instalación del agua corriente, en zonas de la vecinal.

Sobre el particular, cabe acotar que mediante el apoyo de la Municipalidad se hizo el tendido de los caños maestros para la conducción del agua corriente.

A partir de ahí, cada vecino debe realizar por su cuenta los correspondientes conexiones hasta sus domicilios. Como resultas de esas obras, en la actualidad se encuentran cuatro cuadras cuyos trabajos están cumplimentados, pero todavía falta la conexión a cargo de Obras Sanitarias de la Nación. De acuerdo con lo informado, dicha dependencia estaría demorando para cumplimentar dichas tareas.

Esa situación impide el tránsito por las arterias, se han formado pozos sumamente peligrosos para los transeúntes y los niños, ya que en ellos se ha ido acumulando agua. La situación se plantea principalmente en Tercer Pasaje y Pasaje Braille, entre Catamarca y Salvador Caputto.

Espectáculos públicos

El siguiente es el resumen de las tareas realizadas por la Dirección de Espectáculos Públicos de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, durante el mes de marzo: permisos otorgados para la realización de bailes y otros espectáculos, 171; inspecciones en bailes, confiterías bailables y partidos de fútbol, 985; actas de infracciones labradas, 16; control de equipos amplificadores, 28; películas calificadas en planillas, 54; fotografías y afiches calificados, 105; inspecciones en cines, 405; inspecciones técnicas, 31.

Vasto operativo

Policía Municipal realizó un amplio operativo en distintos barrios de la ciudad, habiéndose labrado como consecuencia de tal trabajo 100 boletas donde constan las diferentes infracciones cometidas. Este tipo de operativos habrá de continuar los sábados por la tarde y domingos por la mañana señalándose que en particular serán sancionados aquellos que procedan al lavado de vehículos en la vía pública.

Ruidos molestos

Policía Municipal recuerda a los conductores el Art. 2o. de la Ordenanza 4781, que señala expresamente que no podrán circular por las calles del municipio los vehículos de cualquier naturaleza que por desperfectos del motor, mal estado de las carrocería, falta de lubricación de los cambios, etc., produzcan ruidos molestos o excesivos y los automóviles, camiones, motonetas, motos, todos a tracción mecánica no provistos de los silenciadores de escape que establece la ordenanza 4508, en todos los casos en que dicho artefacto técnico carezca de eficacia para reducir al mínimo los ruidos.

Se conmemorará mañana el "Día de las Américas"

"El Consejo Directivo de la Unión Panamericana en la sesión celebrada el 7 de mayo de 1930, considerando que sería conveniente recomendar la designación de una fecha que se considere en todas las repúblicas de América como Día Panamericano, y que éste se establezca como símbolo conmemorativo de la soberanía que asumieron las naciones americanas y de unión voluntaria de todas en una comunidad continental; considerando que el 14 de abril es la fecha que señala la adopción de la resolución que creó la Unión Panamericana resuelve 'Recomendar a los gobierno de los países miembros de la Unión Panamericana como Día Panamericano el 14 de abril y enarbolar en esa fecha la bandera nacional'".

Así reza la resolución publicada en el boletín de la Unión Panamericana de abril de 1931, actual Organización de los Estados Americanos, por la que quedó establecido el 14 de abril como el "Día de las Américas".

Nacimiento de la OEA

La idea de creación de un ente que aglutinara a los estados americanos en procura de servir progresivamente y más eficazmente las necesidades de sus estados miembros, surge el 14 de abril de 1890, cuando la Primera Conferencia de Estados Americanos fundó la oficina que sirvió de germen a la actual Secretaría General de la OEA. La carta carta que la rige suscripta en Bogotá en 1948 fue modificada mediante el Protocolo de Buenos Aires que entró en vigor en febrero de 1970.

"Para elevar las condiciones económicas, sociales y culturales de sus pueblos —nos dice un documento enviado por la OEA— de acuerdo con las finalidades establecidas en la carta, los estados miembros de la OEA emprendieron trascendentales programas que abarcan casi todas las necesidades humanas entre ellos el 'Programa de Cooperación Técnica de la OEA'".

"Son propósitos de la entidad entre otros, afianzar la paz y la seguridad del continente y procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre los estados miembros, así como promover su desarrollo económico, social, científico y cultural".

También es objetivo del sistema interamericano acelerar el proceso de integración de los países en desarrollo del continente.

Por ello existen distintos programas relativos a las diversas áreas de vida del hombre y así en el aspecto cultural se organizaron desde un comienzo las actividades en tal sentido, existiendo en la actualidad un Programa Regional de Desarrollo Cultural.

En lo que hace a la educación el Programa Regional de Desarrollo Educativo surge en 1967, cuando se enuncia el propósito de impulsar decididamente la educación en función del desarrollo y promover una gran expansión en todos los niveles de la enseñanza, llevándose a cabo hoy un Proyecto Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. También en sentido de progreso la OEA cuenta con un Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico, para dar un impulso necesario en esta importante área.

Tampoco olvida la entidad a la juventud y es por ello que "tanto en sus programas regulares como en sus actividades especiales en materia de juventud, la secretaría general de la OEA ha percibido que existe en los gobiernos y en los elementos juveniles gran interés por tornar más efectiva la participación de la juventud en todos los aspectos del proceso de desarrollo económico y social proponiéndose sin embargo la OEA no la creación de un programa para la juventud, sino asegurar que los intereses de este sector de la población se tomen en cuenta en todos los programas pertinentes de la organización.

El recordar el 14 de abril como el "Día de las Américas" que sirva en consecuencia no solamente como mera enunciación de una idea sino como la base concreta de unión y colaboración entre los pueblos de este continente.

Sorgo con destino a Noruega cargará el buque Polarland

Tal como estaba anunciado, arribó este mediodía al puerto local el ultramarino de bandera noruega "Polarland", consignado a la agencia Norman. La nave, que amarró en el muelle de la Unidad 1 de la Junta Nacional de Granos, cargará 10 mil toneladas de sorgo por intermedio de Genaro García, con destino a Noruega, por un valor aproximado a los 800.000 dólares.

En el dique 1, sección oeste, continúa operando frente al galpón No. 7 el ultramarino soviético "Vladimir Ilich", consignado a la agencia Norman, que por cuenta de Cargill S. A., está embarcando una partida conjunta de 4.000 toneladas de expellers de lino y peleteado de algodón, con destino a puertos de Rusia.

Cámara de actividades marítimas y portuarias

Para el próximo martes a las 18.30, están citados los integrantes de la Cámara de Actividades Marítimas y Portuarias de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. En la oportunidad, se procederá a renovar las autoridades a cuyo frente se desempeña actualmente el señor Rodrigo Soler.

VECINALES

Desautorizan un pedido de reunión de la Federación

El presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Manuel F. Rioja, ha emitido una resolución por la cual desconoce facultades al secretario general del organismo, señor Alejandro A. Paoli, para convocar a reunión de la junta ejecutiva para el 16 del actual, según comunicado de fecha 12 del corriente y, consecuentemente, comunica a todas las asociaciones que dicha reunión está totalmente desautorizada.

Comunica asimismo que en fecha a establecerse convocará a asamblea general extraordinaria para tratar temas de sumo interés para la marcha de la institución, especialmente en lo que hace a su funcionamiento futuro.

Añade que, asimismo, deben cumplimentarse requisitos legales.

Aspiraciones de entidades

Algunas entidades vecinales han manifestado su preocupación por el quebranto que les significa colocar en su zona las partidas de azúcar retiradas de la estación del F.C. Belgrano y asignadas por la Municipalidad. Afirman que no todas las bolsas con el producto tienen el kilaje declarado, y que además deben realizar gastos en concepto de flete, envases, etc.

Consideran conveniente por ello que se les autorice a realizar un prudente reajuste.